



**REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN
DE BIENES VÍA CONVENIO
MARCO.-**

DECRETO. 078

LAGO VERDE, 22 ENE 2018

VISTOS: La solicitud de pedido emanada por el Sr. Manuel Sandoval Baros, Dideco donde solicita la adquisición de 63 afiches de 30x45 para publicidad en el marco del PROYECTO IX ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRADICIONES DE VILLA LA TAPERA 2018.-

Que se encuentra en el Catálogo de Convenios Marco del Portal Mercado Público, conforme lo faculta los artículos N°8 y N°14 del Reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios

TENIENDO PRESENTES: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica constitucional, El acta constitutiva de fecha 6 de diciembre de 2016 del Honorable Consejo Municipal de Lago Verde; el D.A 2245 que aprueba el presupuesto para el 2018 de fecha 27 de diciembre de 2017, los artículos N°8 y N°14 del Decreto N°250, de 2014, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.

1.- **AUTORIZÉSE**, la adquisición vía Catálogo de Convenios Marco, por la adquisición que se indica por un valor \$ 88.165 (Ochenta y ocho mil ciento sesenta y cinco pesos).- **IVA incluido a nombre de DISEÑADORES DEL SUR LTDA RUT. 76.002.966-1 Domiciliado en la Ciudad de Coyhaique** por referirse a ser un requerimiento que se encuentra en el Catálogo de Convenios Marco del Portal Mercado Público, conforme lo faculta los artículos N°8 y N°14 del Reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

2.- **AUTORIZÉSE**, la Orden de Compra N° 4140-17-CM18

3.- **IMPÚTESE**, los presentes gastos a las cuentas presupuestarias 114.05.14 "IX ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRADICIONES DE VILLA LA TAPERA 2018" del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4.- **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el portal de Mercado Publico sitio web www.mercadopublico.cl

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL

NOL/SGS/mss

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas/Tesorería
- Interesado



NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE